Fundación Educacional

COLEGIO SANTA CRUZ DE SANTIAGO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2022

Fecha actualización: marzo de 2020

Índice

I. CONTEXTO 3

1.1. INTRODUCCIÓN 3
1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 4
1.3. ENTORNO 7

II. IDEARIO 8

2.1. SELLOS EDUCATIVOS 8
2.2. VISIÓN 9
2.3. MISIÓN 11
2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES 12
2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS 12
2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 13
2.5. PERFILES 14
EQUIPO DIRECTIVO 14
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 15
ESTUDIANTES 16
PADRES Y APODERADOS 16
PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES) 17

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 18

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 22

ANEXO 1: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD 24

ANEXO 2: FORMULARIO DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 25

I. CONTEXTO

1.1. Introducción

Este documento presenta el Proyecto Educativo institucional 2019 – 2022 del Colegio Santa Cruz Santiago, plasmando su sello educativo y los grandes lineamientos que marcan el rumbo de su propuesta educativa, acogiendo y enriqueciendo los lineamientos educacionales del país, especialmente **resguardando el principio de no discriminación arbitraria** (Decreto 506 del 2016) y consensuando sus elementos a través de instancias representativas de toda la comunidad escolar, especialmente con el Consejo Escolar.

El Colegio Santa Cruz Santiago, promoviendo una educación **evangelizadora, personalizante y comunitaria**, abre sus espacios para la construcción de un camino de formación educativa con el compromiso de educar en forma integral e inclusiva a los niños, niñas y jóvenes, en un proyecto educativo que busca formar personas singulares, autónomas, con sentido de comunidad y abiertos a la trascendencia.

El Colegio Santa Cruz de Santiago es una Comunidad Educativa que garantiza el Derecho a la Educación, resguardando la implementación de condiciones para el desarrollo de un ambiente escolar que promueva la igualdad de oportunidades, la inclusión social y cultural, el respeto a la diversidad, la formación ciudadana, la interculturalidad y la justicia social; por medio de un servicio educativo que responde de manera pertinente a las demandas y necesidades de la sociedad chilena actual, en concordancia plena con la **Ley de Inclusión** Nº 20845.

Este Proyecto Educativo se vincula con la Iglesia Católica y sus lineamientos, con el Proyecto Educativo Congregacional de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz y las políticas educacionales del Estado de Chile. Ha sido actualizado para dar cumplimiento a las normativas actuales, con el objetivo de resguardar una educación de calidad accesible a todos los niños y jóvenes de nuestro país, resguardando el derecho a una educación inclusiva y libre de todo tipo de discriminación arbitraria.

La comunidad educativa ha participado en la elaboración de este Proyecto Educativo, en la perspectiva de plasmar “la escuela que queremos”. Es así como los directivos, hermanas de la congregación, docentes, estudiantes, asistentes, padres y apoderados han participado en la construcción de esta propuesta, todos representados en el **Consejo Escolar**.

La revisión de estos lineamientos será realizada anualmente, de modo que permita la mejora continua, considerando las políticas ministeriales que apuntan a estructurar la gestión institucional en ciclos de mejoramiento de cuatro años de duración.

1.2. Información institucional

Datos generales del colegio:

Nombre de establecimiento	Colegio Santa Cruz Santiago
Dirección	Nataniel Cox 1379
Comuna	Santiago
Provincia	Santiago
Región	Región Metropolitana
Teléfono	225552221
Rol base de dato	8604 - 5
Dependencia	Particular subvencionado con financiamiento compartido
Área	Urbana
Sostenedor	Fundación Educacional Colegio Santa Cruz de Santiago, dependiente de la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz
Nivel de enseñanza	Preescolar (Kínder) a cuarto año de enseñanza media Científico humanista
Matrícula	978 estudiantes

Cursos por nivel y matrícula año 2019:

Tipo de educación	Niveles	Cursos por nivel	Matrícula
Educación parvularia: 70 estudiantes	NT2	2	70
Educación básica: 608 estudiantes	1°	2	76
	2°	2	76
	3°	2	76
	4°	2	76
	5°	2	76
	6°	2	76
	7°	2	76
	8°	2	76
Enseñanza media: 300 estudiantes	1°	2	76
	2°	2	76
	3°	2	76
	4°	2	72
Total de estudiantes (al 3 de marzo de 2020):			978

Dotación docente y asistentes:

Estamento	Cantidad	Cargos	Nº
Equipo directivo	7	Representante legal	1
		Dirección	1
		Convivencia Escolar e Inspectora general	1
		Coordinación de prebásica a 6º básico	1
		Coordinación de 7º básico a IV medio	1
		Coordinación de Pastoral	1
		Administración	1
Docentes	45	Educadoras de párvulos	2
		Profesores enseñanza básica	22
		Profesores enseñanza media	20
		Coordinación CRA	1
Profesionales PIE	11	Coordinación PIE	1
		Educadoras diferenciales	7
		Fonoaudiología	1
		Terapia ocupacional	1
		Psicología	1
Asistentes de la educación y administrativos	27	Informática	1
		Enfermería	1
		Asistente social	1
		Secretaria dirección	1
		Secretaria académica	1
		Inspectoría	3
		Central de apuntes	1
		Administración	2
		CRA	1
		Orientación	2
		Psicología	2
		Psicopedagogía	1
		Asistencia de aula	10
Auxiliares	13	Auxiliares y servicios generales	13
		Total	103

Organismos de Participación

- Consejo escolar
- Consejo de profesores
- Centro de estudiantes
- Centro general de padres

- **Reseña histórica**

Durante la primera década del siglo XX, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo, necesitaba la presencia de Religiosas en un sector, ubicado cerca de la Avenida Matta, que en ese tiempo se llamaba "Camino a la Cordillera". Era un terreno cedido por una dama santiaguina que comprendía la manzana entre las Calles Victoria y Santiago, Nataniel Cox y Roberto Espinoza, que en ese tiempo llevaba el nombre de "Huemul". Debido al carisma y la vocación misionera de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz, Monseñor Campillo vio en ellas la posibilidad de hacer realidad su sueño proponiéndoles que se hicieran cargo del nuevo proyecto educativo que quería impulsar.

Esta propuesta fue aprobada por la Congregación el 22 de noviembre de 1911. En el mismo año, cuatro profesoras fueron enviadas desde Suiza para apoyar este nuevo desafío: Sor María Teresa, como Superiora, Sor Manuela, como Directora, Sor Rosario y Sor Cáritas, además de una laica, la Señorita Matilde Giovanini, Profesora de labor y de bordado a máquina, las que eran esperadas en Santiago por Sor Sira, como dueña de casa.

En marzo de 1913 se dio inicio al proyecto con la inauguración de la ***Escuela Técnica Femenina***. Muy pronto se subdividió en el ***Liceo Santiago***, un establecimiento pagado para niñas, que subvencionaba a la contigua ***Escuela Técnica del Hogar***, gratuita para niñas de escasos recursos. Así empezaron a funcionar dos colegios, situación que se prolongó por espacio de 68 años.

El Liceo Santiago obtuvo su Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado Nº 1444 el 30 de abril de 1929. Por su parte, la Escuela obtuvo el reconocimiento oficial mediante el Decreto de Educación Nº 5664, con fecha 2 de julio de 1947.

En 1977, la Congregación nombró un Equipo Directivo integrado por las hermanas Dora María Arriagada como Directora, Judith de la Guarda, Subdirectora, Consolata Staub, Administración y finanzas, Hermano Marcelo Bastiaens, Orientador y religioso holandés, que promovieron la integración de los dos centros educativos, en un solo colegio. Esta unión se hizo realidad en marzo de 1981, pasando a denominarse ***Colegio Santa Cruz de Santiago***, nombre que permanece hasta nuestros días.

Estas modificaciones fueron reconocidas por el Ministerio de Educación en la Resolución Exenta N° 4051, del 29 de abril de 1981; donde se señala que el nuevo Colegio Santa Cruz de Santiago sería un establecimiento "diurno, mixto, gratuito (posteriormente se adhirió al sistema con financiamiento compartido), de Educación general básica y Enseñanza media Científico – Humanista".

De acuerdo a las nuevas orientaciones de la Iglesia de aquella época, este Equipo Directivo junto a los docentes y el resto de la comunidad educativa, plantearon un innovador Proyecto Educativo que fuera *evangelizador*, *personalizante* y *comunitario*, en la línea pedagógica de Pierre Faure, s.j., con el carisma e identidad de las Hermanas de la Santa Cruz, cuyas tareas fundamentales son: difundir el Reino de Dios, desarrollar los valores cristianos de la persona, lograr la síntesis entre fe y vida y ser testimonio de Vida en comunidad.

Luego de 93 años liderando el Liceo Santiago, la Escuela Técnica Femenina y el nuevo proyecto Santa Cruz, la Congregación inició una nueva etapa integrando a los laicos como directores en sus equipos directivos. Es así como en el año 2006 asume el primero de ellos, liderado por la Sra. Susana Rhodes Quezada.

En los últimos años, en el marco de la mejora de la calidad de la educación chilena, el colegio ha implementado políticas que han complementado su proyecto evangelizador, personalizante y comunitario. Es así como en el año 2015 se incorpora a la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) y en el año 2016 al Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.3. Entorno

El Colegio Santa Cruz de Santiago se encuentra ubicado en el sector sur de la comuna de Santiago, relativamente cercano al centro cívico de la ciudad, la Alameda Bernardo O'Higgins, el Palacio de la Moneda, la Plaza de la Constitución y cercano al Parque O'Higgins. Su entorno inmediato corresponde a un barrio semi industrial y comercial, denominado "Barrio Matta– Franklin – Chiloé – Victoria y Parque O´Higgins", que durante los últimos 10 años ha iniciado una recuperación de los espacios habitacionales con edificios en altura, que ha incidido en una repoblación del sector, no sólo de población nacional, sino también de inmigrantes latinoamericanos. Sin embargo, el área de influencia de nuestro Colegio sobrepasa los límites de la Comuna de Santiago, recibiendo estudiantes de comunas como Lampa, Curacaví, San Miguel, Maipú, Macul, La Florida, Padre Hurtado, Puente Alto, entre otras.

Respecto del grupo socioeconómico, según las mediciones Simce las familias están catalogas dentro grupo *medio alto*. Esta condición está determinada por características de los padres y apoderados, los que cuentan en su mayoría con estudios técnicos profesionales y universitarios. Por otro lado, los índices de vulnerabilidad (IVE) han ido paulatinamente en aumento, alcanzando para el año 2019 un 60.6% en enseñanza básica y un 66.6% en enseñanza media.

En términos generales, los estudiantes del Colegio provienen de familias nucleares, es decir integrada por padre madre, con uno o más hijos que representan un 62%. Un 16% lo conforman familias monoparentales, y con uno o más hijos, en menor porcentaje existen familias ensambladas, extensas monoparentales y biparentales (se agregan otros parientes al grupo familiar).

En el ámbito religioso, el 82% de las familias se declara católica (año 2015). Cabe destacar que el Colegio acoge sin exclusión a familias que no profesan esta religión, pero que respetan y adhieren al Proyecto Educativo del Colegio Santa Cruz.

Con respecto a la vinculación con el medio, el colegio interactúa con las siguientes instituciones:

- CESFAM N°1 ubicado en calle Copiapó 1323 Programa de Salud Escolar.
- Hospital San Borja Arriarán Ubicado en Avda. Santa Rosa 1234 Urgencias Seguro Escolar.
- OPD Santiago ubicado en calle Monjitas 755.
- CEI: Centro de Espiritualidad Ignaciana. Capacitación.
- Vicaría para la Educación. Capacitación profesores y Actividades estudiantes.
- Prácticas Profesionales de diversas Universidades.

- ONG Siempre Contigo.
- 4ª Comisaría de Carabineros.
- 7ª Compañía de Bomberos.
- Administración Parque O`Higgins.

II. IDEARIO

Los Colegios Santa Cruz de la provincia latinoamericana de la Congregación, sustentan sus principios, valores y acción pedagógica en el Ideario Santa Cruz que reconoce su misión evangelizadora, concibiendo a la escuela como el lugar privilegiado que perfecciona y ennoblece al ser humano, para hacerlo crecer con fe en Dios, humanizando su vida y a través de él, el entorno social en el que se desenvuelve.

La acción educativa Santa Cruz se fundamenta en la concepción humanista, personalizante y cristiana del hombre y la mujer, concibiendo a la persona como centro de la obra creadora de Dios, con potencial de ser, crecer y desarrollarse para ser más de lo que es.

Reconoce a cada ser humano como hijo de Dios, redimido por Cristo muerto y resucitado y en constante proceso de conversión, capaz de ejercer su vocación con pleno cumplimiento de su misión.

2.1. Sellos educativos

En un proceso participativo de toda la Comunidad Educativa, se validaron los siguientes sellos educativos de nuestro colegio:

- Colegio EVANGELIZADOR, con una concepción cristiana de la realidad, formando al hombre según los valores del Evangelio y las líneas orientadoras de la Iglesia. Además, el Colegio hace suya la espiritualidad de la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz, con un estilo educativo que respeta y valora al ser humano en su singularidad, apertura, autonomía y trascendencia. Los valores y enseñanzas del cristianismo le dan sentido y valor a las bases curriculares y a los lineamientos pedagógicos del marco legal vigente.

- EDUCACIÓN PERSONALIZADA, implica un estilo pedagógico centrado en la persona, que considera al ser humano un sujeto activo, con posibilidades de explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea. Motivado por la crisis en la educación europea en el siglo XlX, el estilo de educación personalizada propuesto por Pierre Faure, se basa en el constructivismo impregnado por una filosofía centrada en la confianza hacia el estudiante, en sus posibilidades y en valorar lo que puede hacer por sí mismo, pues el estudiante tiene la capacidad de descubrir y reconocer sus propias habilidades, dándole la oportunidad de desarrollar el hábito de la investigación y la creatividad.

- COMUNITARIO: Toda persona se desarrolla en comunidad y al servicio de la comunidad, en el dar y el recibir, con conciencia del otro y de las necesidades de los demás. En la comunidad se da sentido al

concepto de inclusión, donde el aporte de cada una de las diferencias individuales contribuye al desarrollo del bien común.

2.2. Visión

"Al año 2023, el Colegio Santa Cruz será una Comunidad para la formación de niños/as y jóvenes identificados con la espiritualidad Santa Cruz, respetando la Creación y vivenciando la inclusión, orientándolos a construir sus aprendizajes para asumir y transformar la vida personal y comunitaria con los valores del evangelio en el mundo actual. Con equipos cohesionados, responsables, con un alto nivel de identidad, formación y liderazgo teniendo como base al proyecto de educación personalizada".

Esta visión incluye elementos relevantes, los que se definen a continuación:

- **Comunidad:**

Es la instancia humana que favorece la expresión personal; donde se aprende a compartir lo que somos y lo que tenemos: capacidades, actitudes, limitaciones y responsabilidades en beneficio del desarrollo humano, espiritual y social de todos los integrantes. Es en comunidad que se potencia el espíritu solidario, al servicio de la misión.
Los diversos miembros de la Comunidad asumen responsablemente la Misión Educativa Común que se vivencia en el testimonio compartido que se enriquece y dinamiza desde la propia Vocación Humana y Cristiana.

- **La Espiritualidad:**

Es la vivencia del Misterio de la Muerte y Resurrección de Jesús que ilumina y enriquece el sentido de la vida, sobreponiéndose a las situaciones de "muerte" por la Esperanza en la Resurrección.

- **Respetando la Creación:**

La Creación es una manifestación del amor de Dios a todos los hombres; nos ha sido entregada para que la cuidemos y transformemos en fuente de vida digna para todos, promoviendo una ecología humana abierta a la trascendencia, siguiendo el principio de justicia distributiva y respetando el desarrollo sostenible[1].
Creación implica relacionalidad, "un don que surge de la mano abierta del Padre de todos, como una realidad iluminada por el amor que nos convoca a una comunión universal". La Creación implica que la existencia humana está fundamentada en la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra[2].

- **Inclusión:**

Proceso continuo relacionado con la participación de las personas, la creación de sistemas de participación y sus ajustes, y la promoción de valores inclusivos. Se trata de aumentar la participación de todos en las culturas, las comunidades y el curriculum, eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes y la reducción de todas las formas de exclusión y discriminación.

---

[1] Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, (2014).

[2] Papa Francisco (2015). Carta Encíclica LAUDATO SI'. Sobre el cuidado de la casa común. Cap.2.

- **Construir sus aprendizajes:**

El estudiante asume la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje que realiza en la interacción con su medio, con sus pares y con sus conocimientos previos. Todo esto se logra mediante diferentes actividades seleccionadas y congruentes a la edad y diversidad de los estudiantes, fortaleciendo habilidades que les permitan construir su proyecto de vida, con los valores del Evangelio.

- **Transformación de la vida personal y comunitaria:**

Es un llamado a la perfección de la persona, desde su singularidad y capacidad de construir y modificar su propia vida haciendo efectiva su libertad, participando con sus características en la vida comunitaria y social, aportando a la transformación de éstas.

- **Valores del Evangelio:**

Se fundamentan en la Persona de Jesús, quien reconoce la dignidad de la persona basada en el amor, el bien común, el perdón y la misericordia.

- **Mundo actual:**

Escenario donde se desenvuelven nuestros estudiantes, mediado por avances científicos, tecnológicos y socioculturales que van en busca de un desarrollo pleno y que exigen la formación de un ser humano integral que se adapte y responda a los nuevos desafíos de la sociedad actual.

- **Equipo Humano cohesionado, responsable:**

Todos los miembros de la comunidad educativa ponen al servicio de la misión compartida todos sus dones y talentos, para el logro de las metas planteadas.

- **Alto nivel de identidad:**

Una comunidad comprometida con la misión evangelizadora de la Iglesia que se vuelve efectiva gracias a la educación cristiana cimentada en la vivencia del Misterio Pascual, que se orienta al desarrollo de la persona en su plenitud.

- **Formación:**

Proceso permanente que busca fortalecer el desarrollo integral de la persona, que le permita desplegar todas sus capacidades para su propio bien y el servicio a los demás. El modelo a seguir como formador es Jesús, quien con amor pone a la persona de cara a su propia realidad y desde allí le invita a sacar lo mejor de sí.

- **Liderazgo:**

El líder Santa Cruz es una persona que convoca, anima, motiva, indica un camino a seguir, una meta a alcanzar. Es consecuente en su actuar, dando testimonio de fe y perseverancia.

2.3. Misión

"La misión del Colegio Santa Cruz de Santiago, es educar niños/as y jóvenes integralmente, en el contexto local, regional y nacional, formándolos en valores cristianos con el sello orientador de la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz. Promoviendo la vida y la persona, respetando la diversidad sociocultural y la Creación, desarrollando competencias que le permitan enfrentar los desafíos del mundo actual y el cambio permanente de los diferentes procesos del desarrollo humano".

De esta misión es posible destacar las principales definiciones:

- **Formación integral:**

Desarrollar al máximo las capacidades físicas, intelectuales, psíquicas, emocionales, éticas y espirituales de niños, niñas y adolescentes, para que logren su identidad personal.

- **Valores cristianos:**

Vivenciar los valores del evangelio: justicia, verdad, paz, amor, perdón, esperanza, en situaciones concretas de la vida escolar, familiar y en el entorno social.

- **Sello orientador de la Congregación:**
  - Vivenciar el misterio pascual, en las situaciones cotidianas de la vida, superando el sufrimiento, frustración y contradicciones, a ejemplo de Jesús.
  - Vivencia en la acción diaria personal y comunitaria del misterio pascual, vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús. Sello orientador: carisma Santa Cruz - significado de la cruz como signo de muerte y resurrección.
  - Llevar la Cruz de cada día.
  - La invitación de Cristo consiste en seguirlo hasta la muerte en la cruz, en humildad, confianza, obediencia, servicio, pobreza, amor. Respondiendo a la voluntad de los tiempos.
  - Ser colaborador de la obra de Jesucristo haciendo vida el amor en la obra de iluminación, purificación, santificación y perfección de la persona (Padre Teodosio). Compromiso de respetar, proteger y promover la vida, defender la dignidad y derechos de las personas, solidarizando con las más vulnerables, especialmente mujeres y niños.
  - La orientación principal de Jesús fue una opción preferencial por los pobres, es una obra no excluyente.

- **Promoviendo la vida y la persona:**

Generar un compromiso personal y comunitario con la vida, humanizando a cada hombre y mujer, haciéndoles tomar conciencia que son creados a imagen y semejanza de Dios, siendo administradores de la obra creadora, para cuidarla, respetarla y realzarla, usando su creatividad e imaginación.

- **Diversidad sociocultural:**

Es la convivencia e interacción social entre diferentes culturas, intercambio de ideas, creencias religiosas, estilos de vida, costumbres y prácticas, que se expresan dentro de un espacio geográfico compartido por un grupo de personas o sociedad.

- **Competencias:**

Las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.

Una competencia es la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una actividad. Cada competencia reposa sobre una combinación de habilidades prácticas y cognitivas interrelacionadas, conocimientos, motivación, valores actitudes, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.

- **Mundo actual:**

Escenario donde se desenvuelven nuestros estudiantes, mediado por avances científicos, tecnológicos y socioculturales que van en busca de un desarrollo pleno y que exigen la formación de un ser humano integral que se adapte y responda a los nuevos desafíos de la sociedad.

- **Cambio permanente:**

Proceso dinámico en el cual la persona se proyecta con apertura hacia el futuro, siendo capaz de transformar su entorno.

- **Desarrollo humano:**

Proceso de crecimiento de la persona producto de las opciones que el entorno cultural y social puedan otorgarle. Esto es, entregar todas las condiciones y posibilidades para que la persona se desarrolle integralmente, considerando intereses, gustos y capacidades, desde los principios y valores entregados en los colegios Santa Cruz.

2.4. Definiciones y sentidos institucionales

2.4.1. Principios y enfoque educativos

Las metodologías docentes que se implementan en el colegio Santa Cruz de Santiago se llevan a la práctica bajo el diseño, implementación y evaluación de los aprendizajes, basados en un estilo pedagógico denominado *educación personalizada*.

De los fundamentos teóricos del personalismo, emanan los ***principios*** de la educación personalizada del Colegio Santa Cruz:

a. Singularidad-originalidad: Desarrolla la conciencia de sí mismo, por la comprensión y vivencia de la llamada personal a ser único e irrepetible, original y creativo; a descubrir, valorar y desarrollar la capacidad personal de ser, estar y actuar como persona consciente y responsable.

Es desarrollar la potencialidad de crecer en forma constante: física, sicológica, espiritual, social, cultural y ética; de ser más de lo que se es, a través de superaciones constantes. Ser singular es ser capaz de interrogarse e interrogar al mundo, dando respuestas propias, originales y creativas.

b. Libertad y autonomía: Potencialidad de ser progresivamente libre y autónomo; llegar a gobernarse a sí mismo con responsabilidad y compromiso personal. Desarrollar la capacidad de llegar a ser sí mismo por el aprendizaje de una autonomía humana que permite hacer opciones, tomar decisiones, tener iniciativas y comprometerse responsablemente consigo mismo y con los demás.
Ser hombre es ser libre: el hombre libremente puede hacerse libre o puede esclavizarse, optando entre la libertad de ser persona o renunciar a ello. La libertad permite al hombre ser autónomo, ser dueño de sí y de la historia. La libertad es llamada "a la autonomía", que hace al hombre autor de sus acciones, en la medida en que éstas son queridas libremente por él.

c. Apertura-Comunicación: Es el sentido o conciencia del otro. Amar, creer en el otro, interactuar con el otro, en respeto profundo a la alteridad de cada cual. La persona es un ser social. *EXISTIR es SER CON LOS OTROS.*
En educación, más que en otras vocaciones y misiones, el encuentro con los otros debe ser fuerza creadora -con amor- para lograr que el otro sea, apoyando, aceptando, orientando, compartiendo, por el logro de la autorrealización del otro. En un ENTORNO de confianza y respeto, crecerá y se cuidará el verdadero afecto humano.

d. Trascendencia: Es la fuerza que mueve a la persona desde el espíritu a ir siempre más lejos, más allá de sí misma, en superaciones continuas, al servicio de los demás y hasta la plenitud infinita de Dios.
Este movimiento permanente del *Ser en devenir* hacia *el Ser definitivo,* es la búsqueda del ABSOLUTO, su más alta razón de ser y existir sin fronteras, pasando por el Amor al prójimo y de cara a la máxima perfección en Dios.

2.4.2. Valores y competencias específicas

La ***personalización*** es la convicción de que el ser humano no nace persona, sino que se hace persona. En este sentido, la persona es potencial de superación y progreso. Los presupuestos de esta filosofía sostienen que la persona humana, hecha a imagen de Dios, lleva en sí una intención de totalidad, una necesidad inherente de ser más de lo que es, de superarse. Este ser-existencia se manifiesta como una apertura a la trascendencia, inacabado e inacabable, al encuentro genuino con Dios.

Cada uno de los principios de la educación personalizada está asociado a valores que promueve el Colegio Santa Cruz:

- Singularidad: promueve los valores de originalidad, creatividad, análisis y síntesis.
- Libertad: promueve los valores de autonomía, responsabilidad y compromiso.
- Apertura: promueve los valores de comunicación, participación y solidaridad.
- Trascendencia: promueve los valores de superación, entrega y fe.

Los supuestos pedagógicos, que animan y encauzan la práctica educativa y académica, de la educación personalizada son:

- La **pedagogía de la divergencia** que favorece la creatividad, la decisión personal y la responsabilidad.
- La **pedagogía de la convivencia humana**, que desarrolla la práctica de la socialización, del intercambio y de la ayuda mutua.

- La **pedagogía de la interiorización**, que es aprendizaje para la vida, por opciones valóricas personales. Descubrimiento personal de la fe y la capacidad de compromiso.
- La **pedagogía de la integración del ser**, realizando la síntesis entre fe y ciencia.

Los elementos de la pedagogía presentes en la organización de la clase son:

- Acogida.
- Organización personal.
- Normalización.
- Clima educativo: organización de la sala-taller; actitud del educador, el conocimiento del estudiante.

Las Instancias de aprendizaje en la Pedagogía personalizante son:

- Trabajo de investigación personal (adquisición del conocimiento).
- Trabajo en grupos.
- Psicomotricidad.
- Sustentación: diálogo pedagógico profesor-alumno.
- Puesta en Común: socialización de los procesos de aprendizaje.
- Plenaria: demostración colectiva de los conocimientos adquiridos.
- Clase colectiva y/o dialogada.
- Diversas formas de evaluación: autoevaluación, coevaluación, formativas y/o sumativas.

2.5. Perfiles

Para el cumplimiento de los desafíos del proyecto educativo, el colegio se compromete con lo establecido en el *Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar* y el *Marco de la Buena Enseñanza* como referentes orientadores de las capacidades y prácticas que deben llevar a cabo en la cotidianeidad de la vida escolar. De estos emanan los estándares de desempeño que ayudan a definir el perfil de los profesionales que se desempeñan en nuestra institución, así como el ideal de estudiante y de familia que se intenta formar.

Equipo Directivo

El equipo directivo del Colegio Santa Cruz está compuesto por los responsables que dirigen las distintas unidades o áreas, liderando la organización y desarrollando un proyecto común y de mejora continua. Las competencias y capacidades requeridas para el desempeño de esta función son:

- Propiciar y motivar el desarrollo de la dimensión trascendental de la persona como ser espiritual, en la búsqueda de la plenitud infinita de Dios.
- Impulsar el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo como una oportunidad pastoral, es decir, una ocasión en la que se descubre una invitación de Dios para la salvación de todos.
- Promover un clima escolar acorde con los valores del Evangelio, favoreciendo la vivencia de la solidaridad a nivel de todos estamentos
- Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior de la escuela, propiciando instancias de diálogo entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Asegurar mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con los programas de estudios y con el Proyecto Educativo Institucional.
- Generan condiciones institucionales apropiadas para la evaluación y desarrollo del personal del establecimiento
- Liderar prácticas de enseñanza y aprendizaje mediante la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Incentivar el auto-desarrollo y dar facilidades para el desarrollo profesional en concordancia con el proyecto educativo.
- Acompañar el proceso de inducción al proyecto educativo a las personas que se incorporan a la comunidad educativa.
- Promover los valores del proyecto educativo mediante un clima de confianza y colaboración para el logro de metas.
- Propiciar una visión estratégica compartida con la comunidad educativa, que aborde la convivencia escolar como un espacio de aprendizaje.

Docentes y asistentes de la educación

El educador Santa Cruz, comprometido con su vocación de maestro, forma parte de una comunidad educativa aportando sus dones y talentos a favor de sus estudiantes, vinculando fe, cultura y vida en forma permanente. Está llamado a desarrollar cualidades que lo llevarán a identificarse con Jesús Maestro, los postulados de nuestros fundadores y comprometerse con los principios y fundamentos de la Educación Personalizante, Comunitaria y Evangelizadora, para facilitar el logro de los objetivos de la comunidad educativa en coherencia con el PEI.

Los educadores Santa Cruz han de ser personas:

- Preparadas e identificadas con su institución para liderar el proceso educativo.
- Con verdadera vocación de servicio.
- Comprometidas con los valores y principios del PEI como las líneas orientadoras que sustentan su quehacer evangelizador.
- Comprometidas con la Iglesia, los valores del Evangelio y la Espiritualidad Santa Cruz.
- Guías, orientadoras y facilitadoras en la construcción de los aprendizajes de los estudiantes.
- Defensoras de la vida y los derechos humanos, con conciencia social.
- Comprometidas con su crecimiento personal integral.
- Proactivas en el ámbito de su quehacer.
- Respetuosas de la diversidad e Inclusivas.
- Preocupadas por la formación integral de sus estudiantes.
- Responsables, honestas, solidarias, acogedoras, alegres y esperanzadas.
- Capaces de tomar decisiones pertinentes a su labor.
- Hábiles en el manejo positivo de conflictos.
- Comprometidas con la formación e inclusión de los padres y apoderados.

- Preocupadas por su formación y capacitación permanente de acuerdo a los nuevos enfoques pedagógicos, aplicando metodologías activas para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.
- Respetuosas de la persona del estudiante en relación a su trabajo, su modo de ser y hacer, sus aptitudes y sus limitaciones, valorando el esfuerzo y el proceso sobre los resultados.

Estudiantes

La finalidad fundamental de la educación Santa Cruz es desarrollar la persona del estudiante en las dimensiones cognitiva, actitudinal, valórica, social, emocional, teniendo como modelo de vida a Jesucristo. Fieles a esta intención, la comunidad educativa se propone educar a niños y jóvenes favoreciendo el desarrollo integral con las siguientes características:

- Con capacidad de iniciativa creadora para contribuir al bien común.
- Autónomos, practicando la libertad responsable en la toma de decisiones.
- Reconocen sus capacidades y limitaciones.
- Valoran el aprendizaje enfrentando tareas con esfuerzo, espíritu de superación y autocontrol.
- Desarrollan habilidades para experimentar y aprender a aprender con el objeto de predecir y ponderar los resultados de las propias acciones y en la resolución de problemas.
- Se conocen, aceptan y valoran como personas, comprometiéndose con su crecimiento personal integral.
- Vivencian la Espiritualidad Santa Cruz: Misterio de Muerte y Resurrección de Jesús que ilumina y enriquece el sentido de la vida.
- Desarrollan su capacidad de discernimiento, en coherencia con su compromiso de fe.
- Desarrollan sus capacidades de liderazgo al servicio del cambio social y de la construcción del Reino, privilegiando acciones concretas de solidaridad en favor de los vulnerables.
- Respetan la diversidad, estableciendo relaciones armónicas.
- Promueven la vida en todas sus dimensiones con Espíritu de superación constante, fortaleciendo valores de fe, confianza, humildad, honestidad.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad de liderazgo, promoviendo la paz, fraternidad y democracia, respetando los derechos de todos.

Padres y Apoderados

Los padres y apoderados eligen para sus hijos el Colegio cuyo proyecto educativo está más en concordancia con sus aspiraciones en cuanto a valores, formación humana y desarrollo académico. Ellos son los primeros y principales educadores, por eso se espera que se muestren:

- Interesados y comprometidos en participar e integrarse al desarrollo del proyecto educativo tanto en el Colegio como en la casa.
- Motivados para favorecer el avance de sus hijos e hijas, tanto en lo pedagógico como en lo valórico y actitudinal.

- Abiertos a propiciar las condiciones favorables para una sana convivencia, de respeto, abierto al diálogo, tanto en la comunidad curso como en el entorno familiar.
- Colaboradores activos y disponibles para trabajar en conjunto, en propiciar las mejores condiciones de desarrollo para sus hijas e hijos.
- Conocedores profundos del proyecto educativo y de la labor educativa, reconociendo espacios y tiempos de participación y apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Confiando en la labor educativa del Colegio y dispuestos a mantener una buena comunicación con los profesores, estando atentos a los requerimientos que se necesiten.
- Participantes activos en las actividades de la comunidad escolar: celebraciones litúrgicas, extraprogramáticas, deportivas.
- Colaboradores en la obra de Dios siendo modelo de vida en el respeto, en la madurez, en la confianza y en la práctica de la fe.

Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

Los profesionales de apoyo en el colegio Santa Cruz realizan una acción complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Complementar los apoyos pedagógicos desde los ámbitos psicológicos, sociales y/o administrativos.
- Favorecer un clima escolar acorde con los valores del Evangelio, desarrollando acciones que beneficien la convivencia.
- Apoyar las acciones que colaboren con el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Capaz de implementar y desarrollar acciones que permitan el buen funcionamiento de la comunidad escolar.
- Disponibilidad para acoger modelos de trabajo interdisciplinario en la perspectiva del desempeño eficiente de la comunidad escolar.
- Cuidar, proteger y mantener los recursos materiales a su cargo.
- Participar activamente en las actividades de la comunidad educativa.
- Asumir un compromiso activo, que implica desarrollar iniciativas y el desarrollo de acciones para generar mejoras.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

EVALUACIONES SIMCE

El Colegio Santa Cruz de Santiago se ha propuesto avanzar hacia mejores niveles de logro de los objetivos de aprendizajes, el desarrollo de habilidades y la atención a la diversidad, teniendo como elemento diferenciador del estilo pedagógico de la educación personalizada.

En la perspectiva de materializar estos énfasis, uno de los objetivos en el mediano plazo es generar experiencias de aprendizaje que permitan a las y los estudiantes adquirir gran parte de las habilidades que se encuentran contenidas en el currículum nacional.

En este contexto, las evaluaciones SIMCE entregan información relevante y objetiva para la medición del logro de los objetivos de aprendizajes y el desarrollo de habilidades.

La siguiente tabla muestra el resumen los resultados SIMCE por nivel entre los años 2014 y 2018:

Nivel	Asignatura	Años				
		2014	2015	2016	2017	2018
2º básico	Lectura	278	276	----	----	---
4° Básico	Lectura	285	273	307	278	286
	Matemática	268	260	286	267	263
	Historia y CCSS	273	---	---	---	---
6° Básico	Lectura	255	280	287	---	276
	Matemática	259	267	295	---	273
	Historia y CCSS	---	274	---	---	---
	Ciencias Naturales	276	---	---	---	283
8° básico	Lectura	249	264	---	271	---
	Matemática	267	281	---	279	---
	Historia y CCSS	282	---	---	---	---
	Ciencias Naturales	---	275	---	278	---
II° Medio	Lectura	281	260	270	281	272
	Matemática	296	309	292	289	287
	Historia y CCSS	---	287	---	275	---
	Ciencias Naturales	289	---	278	---	271

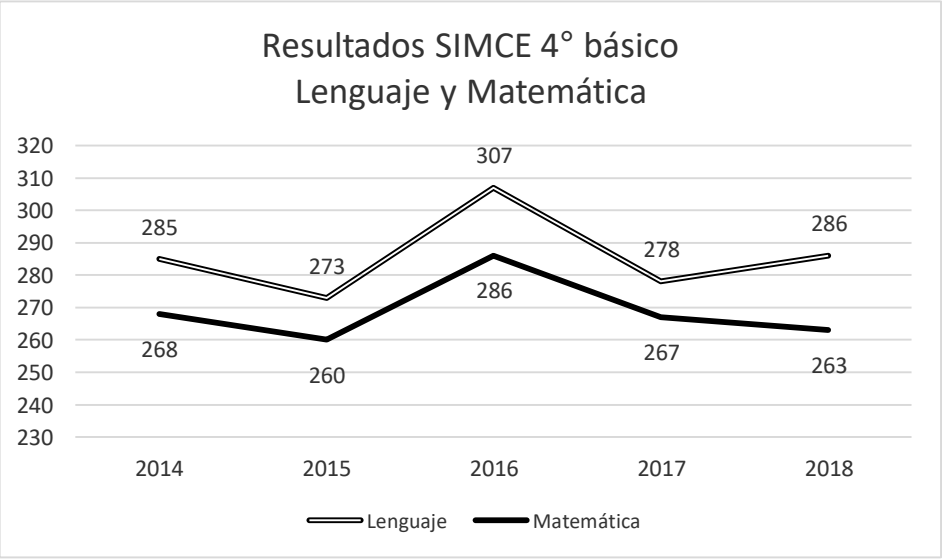

El gráfico anterior representa los resultados en 4° básico de Lenguaje y Matemática. En general se observa que los resultados son mayores en Lenguaje que en Matemática en todos los años representados, con repunte importante en ambas pruebas en el año 2016; para el resto de los años, no se observa una tendencia marcada de los resultados entre los años 2014 al 2018.

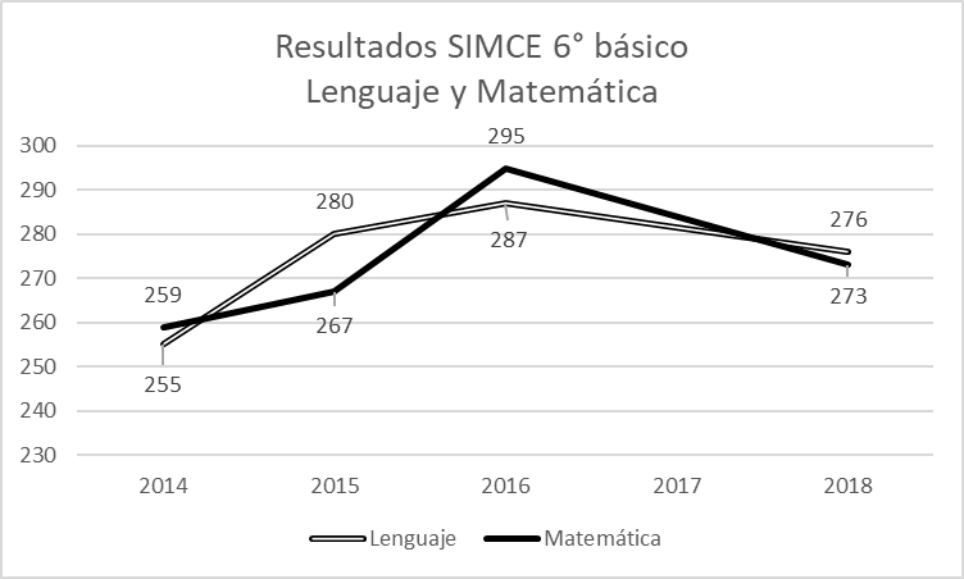

El gráfico de los resultados en 6° básico muestran una tendencia fluctuante en Lenguaje y Matemática, sin una supremacía clara de uno sobre el otro. En ambas asignaturas, los mejores resultados se producen en 2016. Se observa una leve tendencia al alza en ambas asignaturas en el ciclo 2014-2018.

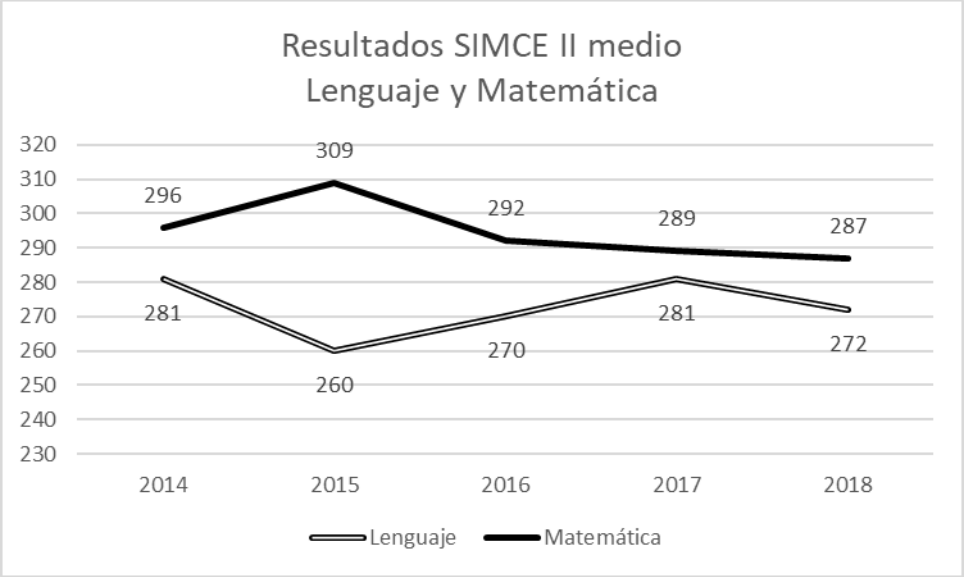

El gráfico anterior muestra los resultados obtenidos en Lenguaje y Matemática en II medio en los años señalados. En él se observa que, en todos los años, los resultados en Matemática son mayores que los resultados en Lenguaje; que, si bien el mejor resultado en Matemática se produce en el año 2015, también es el año en que se obtiene el resultado más bajo en Lenguaje; y que no existe una marcada tendencia al alza o a la baja entre los años 2014 y 2018 en ninguna de estas asignaturas.

En general, los resultados SIMCE 2014-2018 un cambio sostenido en los resultados de Matemática y Lenguaje, pasando de una supremacía en Lenguaje en 4° básico a una supremacía en Matemática en II medio en todos los años del periodo representado.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos índices, que son definidos por el Ministerio de Educación como *Otros Indicadores de Calidad,* nos permiten complementar los resultados de aprendizaje de la evaluación SIMCE con indicadores que miden aspectos cualitativos de la calidad de la educación.

La siguiente tabla muestra la evolución de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social entre los años 2015 y 2018:

Indicadores	Curso	2015	2016	2017	2018
Autoestima académica y motivación escolar	4º básico	79	74	72	77
	6º básico	69	76	---	70
	8º básico	---	75	71	---
	II medio	70	74	68	71
Clima de convivencia escolar	4º básico	81	82	77	81
	6º básico	75	82	---	74
	8º básico	---	79	75	---
	II medio	73	75	74	77
Participación y formación ciudadana	4º básico	82	84	78	81
	6º básico	78	82	---	78
	8º básico	---	82	76	---
	II medio	78	78	73	81
Hábitos de vida saludable	4º básico	73	77	69	77
	6º básico	69	76	---	69
	8º básico	---	66	67	---
	II medio	65	67	66	68

En la tabla anterior es posible observar que en la mayoría de los indicadores y en todos los niveles existe una tendencia a la estabilidad de los resultados, con un resultado más bajo de 65 puntos (en hábitos de vida saludable, II medio 2015) y el más alto de 84 puntos (en participación ciudadana, 4° básico 2016).

También es posible destacar que los resultados de estos indicadores son más altos o igual en 4° básico que en II medio en todos los años considerados.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios, y una reevaluación realizada con el equipo de profesores en marzo de 2019, se re estructuran las metas y estrategias para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos en las siguientes áreas: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar Participación y Vida Democrática, Recursos, Resultados y Pastoral, para el periodo 2019-2022.

Dimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategias de mejoramiento
Gestión pedagógica	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.	El 90% de los docentes implementará estrategias coherentes con el PEI para desarrollar en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.	Monitorear mediante observación de clases la implementación en el aula de prácticas pedagógicas coherentes con el PEI, enfatizando la reflexión y retroalimentación. Implementar jornadas de perfeccionamiento interno y externo que favorezcan Prácticas pedagógicas coherentes con el PEI y el desarrollo de las distintas habilidades de todos los estudiantes.
Liderazgo	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar.	Aumentará anualmente en un 5% la percepción de adhesión y satisfacción con los lineamientos del PEI en los diversos estamentos de la comunidad educativa.	Establecer e intencionar el Consejo Escolar como una instancia de diálogo entre los distintos estamentos para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI. Consolidar instancias de reflexión con los diferentes estamentos para afianzar la identidad institucional del PEI.

Convivencia escolar	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El 90% de los docentes participa en el proceso de discusión, análisis e implementación de las acciones destinadas a fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa para propiciar un ambiente positivo para el aprendizaje de todos los estudiantes.	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Gestión de recursos	Implementar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos (profesionales, capacitaciones, tecnologías y de infraestructura) que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.	El 100% de los recursos se gestionan a través de un sistema de definición de necesidades que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.	Crear y aplicar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.
Área de resultados	Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el análisis de los resultados del logro de los aprendizajes, metas institucionales y nivel de satisfacción de la comunidad educativa.	Dentro del plazo de 4 años, se mejorará en un 10% los resultados de aprendizaje y los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	Utilizar el análisis de resultados del logro de los aprendizajes, metas institucionales y nivel de satisfacción de la comunidad educativa, como base para la toma decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

ANEXO 1: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

El presente Proyecto Educativo Institucional 2019 – 2022 del colegio Santa Cruz de Santiago estará permanente publicado en nuestro sitio web www.colegiosantacruzsantiago.cl y sus ajustes y modificaciones serán trabajados e informados al Consejo Escolar para validar su estructura y elementos distintivos, de tal forma que sea un documento que realmente guíe el quehacer educativo de toda la comunidad educativa.

ANEXO 2: FORMULARIO DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Yo …… apoderada del estudiante

…… del curso: ……. del año …….....

Declaro que adhiero al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Santa Cruz de Santiago, el cual declaro conocer.

Firma: ……

RUN: ……

Reporte

Planificación Anual

Fecha de Creación: 04/06/2021 08:46 hrs.

Nombre Establecimiento: COLEGIO SANTA CRUZ

RBD: 8604

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	7	7
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	5	5
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	5	5
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Implementar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos (profesionales, capacitaciones, tecnologías y de infraestructura) que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales	3	3

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de	1.Reflexionando sobre los aprendizajes	Cantidad de reuniones realizadas para mejorar los aprendizajes y promedio de profesores que participan de

	educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes		esta instancia .
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	2.Recuperando aprendizajes	Cantidad de estudiantes que supera el 60% en la prueba DIA de Lectura y de Matemáticas al finalizar el año.
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	3..Favoreciendo la vinculación	Porcentaje de estudiantes que asiste a clases, remota o presencial, y realiza sus actividades.
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	4.Apoyo psico-emocional	Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades realizadas.
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	5.Apoyo psicopedagógico	Cantidad de estudiantes atendidos en el año ,por las psicopedagogas
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los	6.Apoyando a los estudiantes con NEE	Cantidad de estudiantes atendidos por el equipo PIE

	estudiantes		
Gestión Pedagógica	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes	7.Analizando la cobertura curricular	El 90% de los docentes presenta su cobertura curricular definiendo mejoras para el siguiente período escolar.
Liderazgo	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	10.Promoviendo énfasis evangelizador	Promedio de integrantes de la comunidad educativa, que asiste y participa de los encuentros pastorales.
Liderazgo	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	11.Promoviendo el sentido del PEI	Cantidad de integrantes de la comunidad educativa, que participa de las actividades de inducción al PEI
Liderazgo	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	12.Monitoreando PME	Porcentaje de implementación del PME en plataforma
Liderazgo	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	8.Difundiendo información a la comunidad educativa	Número de comunicados e informaciones publicadas en la web y twitter
Liderazgo	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.	9.Generando momentos de comunicación y diálogo	Cantidad de reuniones realizadas por el equipo de gestión con diferentes estamentos.
Convivencia Escolar	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un	13.Formación ciudadana	Porcentaje de logro en el cronograma de actividades, del plan formación ciudadana

	ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.		
Convivencia Escolar	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	14.Afectividad, sexualidad y género	Cantidad de integrantes de la comunidad educativa que participa de las actividades
Convivencia Escolar	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	15.. Promoviendo el respeto y buen trato	Número de participantes en las acciones para el buen trato
Convivencia Escolar	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	16.:Creando espacios de autocuidado:funcionarios	Cantidad de funcionarios que participa de los encuentros y/o actividades
Convivencia Escolar	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	17.Gestionando la seguridad escolar	Número de acciones realizadas para implementar la seguridad escolar, en el contexto Covid 19
Gestión de Recursos	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales	18.Estimulando la formación y capacitación del per	Cantidad de funcionarios que participa de actividades de capacitación
Gestión de Recursos	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales	19.Incorporando recursos educativos Tics	Cantidad de recursos Tics adquiridos
Gestión de Recursos	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales	20.Sanitización	Cantidad de insumos adquiridos para sanitizar y/o para la prevención del contagio

Acciones

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	1.Reflexionando sobre los aprendizajes para mejorar los procesos educativos
Descripcion	Diferentes instancias de reunión docente : Consejos de evaluación, reunión de nivel, reuniones de coordinación y otras, con la finalidad de analizar información recogida sobre los estudiantes y, decidir la implementación de acciones para la mejora integral del aprendizaje: cognitiva, emocional y social.
Fecha Inicio	04/3/2021
Fecha Termino	06/12/2021

Programa Asociado	Reforzamiento educativo
Responsable	Coordinación académica
Recursos Necesarios Ejecución	Tiempo :horas docentes Internet Plataforma educativa Insumo tecnológico: computador, tablet o celular.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 1..Registro de asistencia a reuniones - 2.Material de trabajo - 3.Acta de reunión
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	2.Recuperando aprendizajes
Descripcion	Acciones implementadas para disminuir la brecha de aprendizaje de los estudiantes, mediante la implementación de diagnósticos y planes de apoyo tanto a nivel individual como de grupo-curso.
Fecha Inicio	01/3/2021
Fecha Termino	03/12/2021
Programa Asociado	Reforzamiento educativo
Responsable	coordinación académica
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docente Material de apoyo Conexión internet Plataforma educativa
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 1.Registro de apoyos realizados - 2.Registro de resultados
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0

Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	3.Favoreciendo la vinculación y continuidad en el aprendizaje.
Descripcion	Acciones realizadas para mantener el vínculo del estudiante en el proceso pedagógico y garantizar su continuidad. Comprometiendo a las familias en reuniones de apoderados , entrevistas focalizadas y charlas. Facilitando el préstamo de dispositivos , pago de internet y entrega de textos escolares. Realizando procesos de articulación para facilitar el paso de un nivel de enseñanza a otro.
Fecha Inicio	04/3/2021
Fecha Termino	03/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Encargado de ciclo
Recursos Necesarios Ejecución	Dispositivos: Tablets Horas docentes Conexión internet Plataforma educativa
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 2.Registro de reuniones y entrevistas realizadas - 3.Material presentado a estudiantes y/o familias - 4.Registro de asistencia - 1.Registro de préstamo de dispositivos y pago de internet
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	4.Apoyando a los estudiantes en sus procesos psico-emocionales
Descripcion	Actividades realizadas por orientadoras y psicólogas a nivel de curso o en forma individual: Actividades de orientación vocacional, hábitos de estudio , implementación de test vocacional, actividades y charlas de contención emocional. Apoyo a estudiantes y entrevistas a familias. Organización de reuniones para decidir la necesidad de otros apoyos y/o derivaciones a especialistas externos
Fecha Inicio	01/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Aula de bienestar
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Recursos digitales Plataforma educativa Conexión internet Chips para comunicación telefónica
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- 3. Informe de actividades realizadas - 1.Registro de estudiantes que asisten a actividades - 2. Registro de entrevistas a estudiantes y/o familias
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$12.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$12.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes

Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	5.Brindando apoyo psicopedagógico a los estudiantes
Descripcion	Acciones realizadas por las psicopedagogas para atender a los y las estudiantes que requieren acompañamiento para potenciar sus habilidades de aprendizaje, incluye la incorporación de una profesional en psicopedagogía en enseñanza media.
Fecha Inicio	05/3/2021
Fecha Termino	21/12/2021
Programa Asociado	Reforzamiento educativo
Responsable	Coordinación académica
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Conexión internet Dispositivo Plataforma educativa
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 1.Intervención a estudiantes y/o apoyo desde mayo a diciembre - 2.Registro de avance de los estudiantes - 3.Registro de entrevista a familia
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$12.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$12.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	6. Apoyando a los estudiantes con NEE
Descripcion	El equipo PIE formado por fonoaudióloga, terapeuta, psicóloga y educadoras diferenciales, potencian las capacidades de los estudiantes con NEE , favoreciendo la inclusión en los procesos de aprendizaje. Las educadoras diferenciales colaboran con los docentes para generar estrategias y adecuar instrumentos .También se reúnen con grupos de estudiantes para apoyarlos en su proceso de aprendizaje.
Fecha Inicio	01/4/2021
Fecha Termino	08/12/2021
Programa Asociado	PIE
Responsable	Coordinadora PIE

Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Conexión internet Recursos pedagógicos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 2.Cantidad de estudiantes que cuentan con PACI - 3.Registro de entrevistas realizadas a familias - 4.Registro de reunión con docentes - 1. Registro de apoyos entregados
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$90.000.000
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$90.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Potenciar prácticas pedagógicas de aula, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, que desarrollen en los estudiantes habilidades sociales, emocionales y cognitivas, considerando sus diversas necesidades e intereses.
Estrategia	Reflexionar sobre el sentido de la educación personlizada y adaptar las instancias de la educación personalizada, al contexto de educación remota , producto de la emergencia sanitaria COVID19. Monitorear la implementación del curriculum priorizado, y acortar la brecha de aprendizaje producida por la suspensión de clases para favorecer la continuidad de los procesos de aprendizaje en todos los estudiantes
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	7.Analizando la cobertura curricular y definiendo remediales
Descripcion	Análisis de la cobertura curricular en las asignaturas al finalizar cada semestre , reflexión sobre las condiciones y factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes y propuestas de mejora para el período escolar siguiente.
Fecha Inicio	08/7/2021
Fecha Termino	17/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	coordinación académica
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Dispositivo computacional Conexión internet
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 1.Informe de cobertura curricular por asignatura - 2.Informe de estrategias y remediales
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0

Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar
Estrategia	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	8.Difundiendo información a la comunidad educativa
Descripcion	Acciones realizadas para mantener informada a la comunidad educativa sobre el quehacer escolar ,mediante comunicados en la página web, en twitter y mediante correo electrónico.
Fecha Inicio	22/2/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Computador Conexión internet Plataformas virtuales
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- 1.Registro de comunicados entregados - 2.Fotografías de publicaciones en la web.
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar
Estrategia	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el

	contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	9.Generando encuentros para la comunicación y el diálogo con los diferentes estamentos
Descripcion	Reuniones virtuales realizadas con integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Centro de padres, consejo estudiantil, profesores, administrativos y auxiliares, para mantener la comunicación, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo.
Fecha Inicio	22/2/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Plataforma virtual Correos institucionales Dispositivo Conexión internet Horas de trabajo
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- 1.Cronograma de reuniones - 2.Lista de asistentes - 3.Actas de reunión
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar
Estrategia	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	10.Promoviendo el énfasis evangelizador de nuestro proyecto educativo
Descripcion	Son las acciones realizadas como espacios formativos, de reflexión, de participación y de celebración comunitaria sobre la dimensión evangelizante de nuestro proyecto educativo: Encuentros con Cristo, encuentros pastorales, Cantar Provincial Santa Cruz, misas comunitarias , entre otras actividades.
Fecha Inicio	24/2/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Plataforma Conexión internet Dispositivos Horas laborales
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- 1.Lista de asistentes - 2.Plan Pastoral - 3.Material de trabajo
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar
Estrategia	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	11.Promoviendo el sentido del PEI en la comunidad educativa
Descripcion	Acciones realizadas para difundir e internalizar los principios y valores del proyecto educativo , su sentido pedagógico y las instancias propias de la educación personalizante, comunitaria y evangelizante. Involucra a profesores, educadoras , apoderados e nuevos integrantes en la comunidad educativa.
Fecha Inicio	02/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Plataforma educativa Conexíón internet Dispositivo para la conexión Correos institucionales Horas docentes
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- 1. Plan de formación - 2.Material de trabajo de las sesiones - 3.Lista de asistentes
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$2.500.000
Monto PIE	$0

Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$2.500.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Afianzar la identidad institucional en base a los lineamientos del PEI, mediante espacios de diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para lograr un mayor grado de adhesión y satisfacción con la institución escolar
Estrategia	Difundir los principios y valores del proyecto educativo institucional hacia la comunidad educativa, para mantener y fortalecer el sentido de pertenencia y adhesión al PEI,en el contexto de la educación remota. Generar instancias de comunicación y diálogo,entre los distintos estamentos de la comunidad escolar, para lograr una mayor adhesión y satisfacción con el PEI.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director
Acción	12.Monitoreando la implementación del PME
Descripcion	El equipo de gestión y las personas encargadas de cada plan , promueven acciones , monitorean y recogen las evidencias para el proceso de verificación del PME. También realizan la evaluación constante del nivel de ejecución de las acciones que contribuyen logro de los objetivos y metas del PME.
Fecha Inicio	01/1/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas laborales Plataforma educativa, correos institucionales, conexión a internet. Dispositivos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- 2.Lista de participantes - 3.Avance en plataforma - 1.Acta de reunión
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.800.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.800.000

Dimension	Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes
Estrategia	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	13.Fortaleciendo la educación ciudadana
Descripcion	Acciones para reforzar el desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática en las diversas asignaturas, así como en las actividades extracurriculares y en las instancias de participación de los estudiantes.
Fecha Inicio	02/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Formación ciudadana
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Plataforma educativa Computadores Conexión a internet
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. * Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Medios de Verificación	- 1.Plan de formación ciudadana - 2.Plan anual del centro de estudiantes - 3.Material utilizado en las actividades
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0

Monto Total	$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes
Estrategia	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	14.Propiciando el autocuidado mediante la formación en sexualidad, afectividad y género
Descripcion	Acciones para el autocuidado, fortalecimiento de la autoestima y comprensión de la afectividad, la sexualidad y el género, mediante la transversalización de los objetivos de aprendizajes en las asignaturas del Currículum Nacional. Además de actividades extra-programáticas según las necesidades de los y las estudiantes. Incluye actividades de formación a integrantes de la comunidad educativa.
Fecha Inicio	02/3/2021
Fecha Termino	18/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Conexión internet Plataforma Dispositivos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- 1.Planificación de las actividades - 2. Producto o material trabajado - 3.Lista de asistentes a actividades
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes
Estrategia	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	15. Promoviendo el respeto y buen trato en las relaciones

Descripcion	Acciones realizadas para reflexionar sobre las formas de relacionarnos con otras personas y crear climas positivos, evitando el acoso y el maltrato. Instancias de mediación en base al cumplimiento del Reglamento Interno y los Protocolos de Actuación. Charlas o talleres para la formación para estudiantes, docentes y/o integrantes de la comunidad educativa.
Fecha Inicio	03/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Medios de comunicación: teléfono, correo electrónico, Plataforma Dispositivo Conexión internet
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- 2.Programa de charlas o talleres realizados - 3.Lista de asistentes a charlas o talleres - 1.Registro de mediaciones
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes
Estrategia	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	16:Creando espacios de autocuidado en comunidad educativa: funcionarios
Descripcion	Implementación de actividades de contención y encuentro para funcionarios , en el contexto de pandemia. Para evitar el agotamiento y sensación de aislamiento, generando sentido comunitario y de ayuda mutua.
Fecha Inicio	10/5/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes Plataforma Dispositivo Conexión a internet
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- 1.Programa de actividades - 2.Lista de asistentes - 3.Evaluación de las actividades
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$1.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$1.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, en base a la confianza, el diálogo y el compromiso, propiciando un ambiente escolar positivo para el aprendizaje de todos los y las estudiantes
Estrategia	Implementar acciones que comprometan a la comunidad educativa en el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia que contribuya a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	17.Gestionando la seguridad escolar
Descripcion	Acciones para el cuidado y autocuidado en contexto Covid 19. Elaboración de protocolos para retorno clases presenciales y difusión de medidas. Conformación de un comité de seguridad escolar y actualización del plan de seguridad.
Fecha Inicio	03/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Seguridad escolar
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Insumos: Plataforma , internet, dispositivo
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- 1.Protocolos de seguridad - 2.Actas de reuniones y lista de participantes - 3.Cronograma de acciones realizadas
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$0
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0

Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$0

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos (profesionales, capacitaciones, tecnologías y de infraestructura) que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.
Estrategia	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	18.Estimulando la formación y capacitación del personal
Descripcion	Son los cursos , talleres u otros para la capacitación de los integrantes de la comunidad educativa y en función de facilitar el aprendizaje de nuevos conocimientos o habilidades dentro del área en la que se desempeña, para optimizar y crecer profesionalmente.
Fecha Inicio	01/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Insumos para la comunicación e interacción
Ate	No Definido
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- 1. Programa de curso o taller - 2.Listado de participantes - 3.Documentos de pago
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$3.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$3.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos (profesionales, capacitaciones, tecnologías y de infraestructura) que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.
Estrategia	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos

Acción	19.Incorporando recursos educativos Tics para el aprendizaje
Descripcion	En contexto covid-19, se hace necesaria la implementación de recursos para clases híbridas, así como la renovación de tecnologías. Las anteriores no permiten el adecuado funcionamiento de equipos en nuevas plataformas y requerimientos de conectividad, frente a un uso masivo.
Fecha Inicio	04/1/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	CRA
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- 1.Listado de compras - 2.Boletas o facturas
Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$15.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$15.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Implementar un sistema de definición de necesidades de recursos pedagógicos (profesionales, capacitaciones, tecnologías y de infraestructura) que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.
Estrategia	Priorizar el uso de recursos, en función de las necesidades que surjan de la emergencia sanitaria, COVID 19, para garantizar la continuidad operativa de las metas institucionales
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	20.Implementando medidas sanitarias por Covid 19
Descripcion	Adquisición de insumos para sanitizar y tomar medidas de autocuidado frente al covid-19: instrumentos para tomar la temperatura, implementos de sanitización permanente para prevenir contagios.
Fecha Inicio	05/1/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas profesionales Insumos para sanitización
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- 2.Boletas y/o facturas - 1.Listado de compra de insumos materiales o servicios.

Monto Subvención General	$0
Monto SEP	$18.000.000
Monto PIE	$0
Monto EIB	$0
Monto Mantenimiento	$0
Monto Pro retención	$0
Monto Internado	$0
Monto Reforzamiento	$0
Monto FAEP	$0
Monto Aporte Municipal	$0
Monto Total	$18.000.000

Colegio Santa Cruz de Santiago

Santiago, 20 de agosto 2021

ACCIONES Y VERIFICADORES PME 2021

ÁREA	Dimensión	N° acción	Nombre de la acción 2021	Descripción de la Acción	Medios de verificación
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Enseñanza y aprendizaje en el aula	**1**	Reflexionando sobre los aprendizajes para mejorar los procesos educativos	Diferentes instancias de reunión docente: Consejos de evaluación, reunión de nivel, reuniones de coordinación y otras, con la finalidad de analizar información recogida sobre los estudiantes y, decidir la implementación de acciones para la mejora integral del aprendizaje: cognitiva, emocional y social.	1.Registro de asistencia a reuniones 2.Material de trabajo 3.Acta de reunión
		2	Recuperando aprendizajes	Acciones implementadas para disminuir la brecha de aprendizaje de los estudiantes, mediante la implementación de diagnósticos y planes de apoyo tanto a nivel individual como de grupo-curso.	- 1. Registro de apoyos realizados – 2.Registro de resultados.
	Apoyo al desarrollo de los E	**3**	Favoreciendo la vinculación y continuidad en el aprendizaje.	Acciones realizadas para mantener el vínculo del estudiante en el proceso pedagógico y garantizar su continuidad. Comprometiendo a las familias en reuniones de apoderados, entrevistas focalizadas y charlas. Facilitando el préstamo de dispositivos, pago de internet y entrega de textos escolares. Realizando procesos de articulación para facilitar el paso de un nivel de enseñanza a otro.	2.Registro de reuniones y entrevistas realizadas - 3. Material presentado a estudiantes y/o familias - 4. Registro de asistencia - 1. Registro de préstamo de dispositivos y pago de internet
GESTIÓN PEDAGÓGICA		**4**	Apoyando a los estudiantes en sus procesos psico-emocionales	Actividades realizadas por orientadoras y psicólogas a nivel de curso o en forma individual: Actividades de orientación vocacional, hábitos de estudio, implementación de test vocacional, actividades y charlas de contención emocional. Apoyo a estudiantes y entrevistas a familias. Organización de reuniones para decidir la necesidad de otros apoyos y/o derivaciones a especialistas externos.	- 3. Informe de actividades realizadas - 1. Registro de estudiantes que asisten a actividades - 2. Registro de entrevistas a estudiantes y/o familias

	Gestión Curricular	**5**	Brindando apoyo psicopedagógico a los estudiantes	Acciones realizadas por las psicopedagogas para atender a los y las estudiantes que requieren acompañamiento para potenciar sus habilidades de aprendizaje, incluye la incorporación de una profesional en psicopedagogía en enseñanza media.	- 1. Intervención a estudiantes y/o apoyo desde mayo a diciembre - 2. Registro de avance de los estudiantes - 3. Registro de entrevista a familias.
		6	Apoyando a los estudiantes con NEE	El equipo PIE formado por fonoaudióloga, terapeuta, psicóloga y educadoras diferenciales, potencian las capacidades de los estudiantes con NEE, favoreciendo la inclusión en los procesos de aprendizaje. Las educadoras diferenciales colaboran con los docentes para generar estrategias y adecuar instrumentos. También se reúnen con grupos de estudiantes para apoyarlos en su proceso de aprendizaje.	- 2. Cantidad de estudiantes que cuentan con PACI - 3. Registro de entrevistas realizadas a familias - 4. Registro de reunión con docentes - 1. Registro de apoyos entregados
		7	Analizando la cobertura curricular y definiendo remediales	Análisis de la cobertura curricular en las asignaturas al finalizar cada semestre, reflexión sobre las condiciones y factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes y propuestas de mejora para el período escolar siguiente.	- 1. Informe de cobertura curricular por asignatura - 2. Informe de estrategias y remediales
LIDERAZGO	Liderazgo del director	8	Difundiendo información a la comunidad educativa	Acciones realizadas para mantener informada a la comunidad educativa sobre el quehacer escolar, mediante comunicados en la página web, en Twitter y mediante correo electrónico	- 1. Registro de comunicados entregados - 2. Fotografías de publicaciones en la web.
		9	Generando encuentros para la comunicación y el diálogo con los diferentes estamentos	Reuniones virtuales realizadas con integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Centro de padres, consejo estudiantil, profesores, administrativos y auxiliares, para mantener la comunicación, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo	1.Cronograma de reuniones 2.Lista de asistentes - 3. Actas de reunión
	Liderazgo del sostenedor	10	Promoviendo el énfasis evangelizador de nuestro proyecto educativo	Son las acciones realizadas como espacios formativos, de reflexión, de participación y de celebración comunitaria sobre la dimensión evangelizante de nuestro proyecto educativo: Encuentros con Cristo, encuentros pastorales, Cantar Provincial Santa Cruz, misas comunitarias, entre otras actividades.	1.Lista de asistentes - 2. Plan Pastoral - 3. Material de trabajo

		11	Promoviendo el sentido del PEI en la comunidad educativa	Acciones realizadas para difundir e internalizar los principios y valores del proyecto educativo, su sentido pedagógico y las instancias propias de la educación personalizante, comunitaria y evangelizante. Involucra a profesores, educadoras, apoderados y nuevos integrantes en la comunidad educativa	1. Plan de formación - 2. Material de trabajo de las sesiones – 3.Lista de asistentes
		12	Monitoreando la implementación del PME	El equipo de gestión y las personas encargadas de cada plan promueven acciones, monitorean y recogen las evidencias para el proceso de verificación del PME. También realizan la evaluación constante del nivel de ejecución de las acciones que contribuyen logro de los objetivos y metas del PME.	2.Lista de participantes - 3. Avance en plataforma – 1.Acta de reunión
CONVIVENCIA ESCOLAR	Participación y vida democrática	13	Fortaleciendo la educación ciudadana	Acciones para reforzar el desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática y ambiental en las diversas asignaturas, así como en las actividades extracurriculares y en las instancias de participación de los estudiantes.	1.Plan de formación ciudadana 2.Plan anual del centro de estudiantes 3. Material utilizado en las actividades 4. Actividades que fomentan la cultura ambiental.
		14	Propiciando el autocuidado mediante la formación en sexualidad, afectividad y género	Acciones para el autocuidado, fortalecimiento de la autoestima y comprensión de la afectividad, la sexualidad y el género, mediante la transversalización de los objetivos de aprendizajes en las asignaturas del Currículum Nacional. Además de actividades extraprogramáticas según las necesidades de los y las estudiantes. Incluye actividades de formación a integrantes de la comunidad educativa.	- 1. Planificación de las actividades – 2. Producto o material trabajado – 3.Lista de asistentes a actividades
		15	Promoviendo el respeto y buen trato en las relaciones	Acciones realizadas para reflexionar sobre las formas de relacionarnos con otras personas y crear climas positivos, evitando el acoso y el maltrato. Instancias de mediación en base al cumplimiento del Reglamento Interno y los Protocolos de Actuación. Charlas o talleres para la formación para estudiantes, docentes y/o integrantes de la comunidad educativa.	2.Programa de charlas o talleres realizados - 3. Lista de asistentes a charlas o talleres - 1. Registro de mediaciones
	Formación Convivencia	16	Creando espacios de autocuidado en comunidad educativa: funcionarios	Implementación de actividades de contención y encuentro para funcionarios, en el contexto de pandemia. Para evitar el agotamiento y sensación de aislamiento, generando sentido comunitario y de ayuda mutua.	1.Programa de actividades 2.Lista de asistentes 3. Evaluación de las actividades

		17	Gestionando la seguridad escolar	Acciones para el cuidado y autocuidado en contexto COVID 19. Elaboración de protocolos para retorno clases presenciales y difusión de medidas. Conformación de un comité de seguridad escolar y actualización del plan de seguridad.	1.Protocolos de seguridad 2. Actas de reuniones y lista de participantes – 3. Cronograma de acciones realizadas
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del personal	18	Estimulando la formación y capacitación del personal	Son los cursos, talleres u otros para la capacitación de los integrantes de la comunidad educativa y en función de facilitar el aprendizaje de nuevos conocimientos o habilidades dentro del área en la que se desempeña, para optimizar y crecer profesionalmente	1. Programa de curso o taller 2.Listado de participantes – 3. Documentos de pago
	Gestión de recursos financieros	19	Incorporando recursos educativos Tics para el aprendizaje	En contexto covid-19, se hace necesaria la implementación de recursos para clases híbridas, así como la readecuación y reparación de tecnologías. Las anteriores no permiten el adecuado funcionamiento de equipos en nuevas plataformas y requerimientos de conectividad, frente a un uso masivo.	1.Listado de compras. 2.Boletas o facturas. 3. Propuesta de mejora (cotización). 4. Carta solicitud del director.
	Gestión de recursos	20	Implementando medidas sanitarias por COVID 19	Adquisición de insumos para sanitizar y tomar medidas de autocuidado frente al covid-19: instrumentos para tomar la temperatura, implementos de sanitización permanente para prevenir contagios.	2. Boletas y/o facturas. 1. Listado de compra de insumos materiales o servicios.

Fundación educacional
COLEGIO SANTA CRUZ SANTIAGO

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Actualización julio 2021

A. Identificación y antecedentes generales

Escuela o liceo	Colegio Santa cruz Santiago
RBD	8604 - 5
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles que imparte	Parvularia, Básica y Media Científica Humanista.
Comuna, región	Santiago, Región Metropolitana

En el año 2016 fue promulgada la Ley N°20.911 que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, siendo del interés del Ministerio de Educación que el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de esta ley, logre fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar) y que logre impactaren las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

Para el Colegio Santa Cruz de Santiago ha sido una gran oportunidad cumplir con los requerimientos de esta ley, a través de la elaboración del Plan de formación ciudadana, la que logrará sistematizar una serie de procesos educativos que se realizaban de manera aislada e incorporar otras que van en directo desarrollo de los objetivos que este plan pretende lograr.

A modo de introducción, se presenta la definición de ***Formación Ciudadana*** que debe ser abordada en el plan de nuestro colegio:

"Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas" (Ministerio de Educación, 2016).

Los objetivos del plan de formación ciudadana que propone la ley son:

Objetivo general:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Objetivos específicos:

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Énfasis año 2021

En base a los lineamientos del Pacto educativo Global, propuesto por el Papa Francisco, la comunidad educativa ha decidido plasmar en una acción concreta para el año 2021 uno de los 7 compromisos "Cuidar la casa común" en el sentido de "custodiar y cultivar nuestra casa común, protegiendo sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y apostando por las energías renovables y respetuosas del medio ambiente".
Para abordar este énfasis, hemos considerado relevante trabajar para conseguir como Colegio la Certificación ambiental a través del ***Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimiento Educacionales.*** Esta certificación conlleva objetivos, acciones y plazos determinados por el mismo proceso de certificación.

B. Objetivos

Objetivo general	Desarrollar en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para aportar al desarrollo de la persona humana y del grupo social en el que está inmerso, sea este familiar, escolar, comunal, regional y nacional, con el fin de fortalecer su compromiso social, la participación verdaderamente democrática, la construcción de una sociedad más inclusiva y la defensa y cuidado de la creación.
Objetivos específicos	Comprender la noción de participación como un proceso formativo que fortalece el compromiso con la persona humana como parte de un entorno social.
	Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y respeto por otras posturas y visiones, como base para una convivencia pacífica e inclusiva.
	Reconocer elementos cotidianos que son parte de nuestra vida en democracia.
	Vivenciar actos de carácter participativo – democrático en instancias escolares, donde se fortalezca la visión del bien común, por sobre los intereses particulares.
	Vivenciar los valores que sustentan nuestro proyecto educativo, como parte de una formación ciudadana comprometida con el verdadero desarrollo personal y social.
	Integrar a todos los estamentos de la comunidad escolar en el desarrollo de una visión participativa y democrática de la institución educativa.

C. Planificación

Acción (nombre y descripción)	**Elección del Centro de Estudiantes y actualización de estatutos:** Mediante un proceso democrático se promoverá todos los años la elección de los representantes de los estudiantes en todas las instancias dentro y fuera del colegio. A través del año se realizará una actualización de los estatutos del Centro de estudiantes, con la participación de los asesores docentes que acompañarán este proceso.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	abril
Responsable	Cargo	Orientación y Encargada de convivencia escolar.
Recursos para la implementación	Profesores asesores del centro de estudiantes. Alumnos seleccionados como parte del TRICEL. Sala de conferencia para presentación de listas y debates. Votos y urna para la votación	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Actas de conformación del TRICEL, programa de las listas postulantes, noticia del proceso en página web, oficio de información de la elección al departamento provincial. Documento final con los estatutos actualizados.	

Acción (nombre y descripción)	**Elección de directivas de curso:** Se promoverá la elección de las directivas de los estudiantes de cada curso de 7° básico a 4° año medio, que los representarán en las distintas instancias dentro del colegio, especialmente en la asamblea convocada por el Centro de estudiantes.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Primera semana de marzo.
	Término	Última semana de marzo.
Responsable	Cargo	Orientación y profesor jefe de cada curso.
Recursos para la implementación	Documento con orientaciones para la elección democrática de directivas de curso.	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Registro de la campaña y la elección en el leccionario de la hora de consejo de curso y orientación.	

Acción (nombre y descripción)	**Encuentros cívicos – comunitarios:** Todos los cursos del colegio, desde prekinder a cuarto medio, prepararán un acto cívico que será presentado a la comunidad educativa, cuyo objetivo será destacar temas, efemérides y celebraciones de interés local y mundial, complementándolos con los valores que sustentan nuestro proyecto educativo: singularidad, libertad, apertura y trascendencia.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadores académicos y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Sala de conferencia con amplificación y proyector. Diversos elementos para las presentaciones: Pabellón Patrio y Estandarte del Colegio, materiales de librería, vestimentas, otros.	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Registro de la preparación en la hora de orientación y consejo de curso, registro fotográfico, publicación de noticias en página web.	
Acción (nombre y descripción)	**Conversatorios:** Los coordinadores académicos junto con el Centro de estudiantes organizarán charlas que abordarán temas de contingencia que son de interés para los jóvenes. Estas se realizarán al menos cuatro veces al año y se ocupará el formato de ponencia o debate.	

Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinadores académicos y directiva del centro de estudiantes.
Recursos para la implementación	Sala de conferencia con amplificación y proyector. Expositor/a, en el caso de ser necesario.	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Registro fotográfico y publicación de noticia en página web.	

Acción (nombre y descripción)	**Semana de la inclusión y la no discriminación (presencial)** Durante la segunda semana de agosto se destacará el valor de la inclusión como parte de la celebración del "Día de los derechos humanos, los principios de igualdad y la no discriminación". Se presentarán actividades de aprendizaje que abordarán estos temas con estudiantes de todos los niveles, profesores y apoderados.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Lunes de la segunda semana de agosto
	Término	Viernes de la segunda semana de agosto.
Responsable	Cargo	Equipo directivo y encargada de PIE.
Recursos para la implementación	Papelería para diarios murales. Sala de conferencias para expositores. Expositores respecto a temas de inclusión. Materiales para trabajo con estudiantes en horas de orientación.	
Programa con el que se financia las acciones	PIE	
Medios de verificación	Registro de planificación de las diversas actividades, registro fotográfico y publicación de noticia en página web.	

Acción (nombre y descripción)	**Día del patrimonio cultural (Presencial)** Como parte de la conmemoración del día del patrimonio a nivel nacional, los estudiantes de kínder a 6° básico realizarán una presentación alusiva a un

	elemento cultural como parte del patrimonio tangible e intangible, que será definido cada año como elemento conductor. A modo de ejemplo: cultura popular campesina, Barrios patrimoniales de Santiago, canta-autores populares, entre otros.	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Último viernes de mayo.
	Término	Último viernes de mayo.
Responsable	Cargo	Coordinador académico de enseñanza básica y profesores jefes de kínder a 6° básico.
Recursos para la implementación	Papelería y materiales de escritorio para la preparación de paneles. Vestimentas para representaciones, otros. Elementos decorativos aportados por apoderados.	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Registro de la preparación de las actividades en la hora de orientación y de ciencias sociales, registro fotográfico y publicación de noticia en página web.	

Acción (nombre y descripción)	**Día Criollo (Presencial) o Mes de la chilenidad (virtual)** Como parte de las celebraciones del 18 de septiembre, el colegio prepara una celebración que promueve la participación de todos los estamentos del colegio: estudiantes, profesores, asistentes y apoderados, a través de actividades que fomenten los valores patrios, como la democracia y la conformación de la república independiente. En el caso de estar sin actividades presenciales, los estudiantes realizarán presentaciones virtuales.	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo o la persona que designa para la organización general. Profesores de educación física: bailes de kínder a IV básico. Centro de padres: Actividades con las familias.

		Centro de estudiantes: actividades con estudiantes de enseñanza media.
Recursos para la implementación	Papelería y materiales de escritorio para la preparación de paneles. Vestimentas para representaciones. Elementos decorativos aportados por apoderados.	
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.	
Medios de verificación	Registro de la preparación de las actividades en la hora de orientación y de ciencias sociales, registro fotográfico y publicación de noticia en página web.	

Acción (nombre y descripción)	**Certificación ambiental:** En base a los lineamientos del Pacto educativo Global, propuesto por el Papa Francisco, la comunidad educativa ha decidido plasmar en una acción concreta para el año 2021 uno de los 7 compromisos "Cuidar la casa común" en el sentido de "custodiar y cultivar nuestra casa común, protegiendo sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y apostando por las energías renovables y respetuosas del medio ambiente". Para abordar este énfasis, hemos considerado relevante trabajar para conseguir como Colegio la Certificación ambiental a través del ***Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimiento Educacionales.*** Esta certificación conlleva objetivos, acciones y plazos determinados por el mismo proceso de certificación.	
Objetivo(s) de la ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. c) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. d) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Otros objetivos: Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo. Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global. Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar. Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.	
Fechas	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo PME, responsable directo: Profesora Araceli Oyarce.

Recursos para la implementación	Se priorizarán charlas gratuitas con instituciones relacionadas, por ejemplo, Greenpeace. Se considerará monto para charlas que pudieran ser pagadas.
Programa con el que se financia las acciones	Subvención general.
Medios de verificación	Informes de la Comisión nacional de certificación ambiental de cada una de las etapas.